

SN



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el veinte de noviembre de dos mil diecisiete en la **DELEGACIÓN de EGEYCO CASTILLA LA MANCHA, SL**, sita en [REDACTED] 8, en Cuenca.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, mediante Resolución de 21-10-17.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED], Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Se realizó la preceptiva visita de inspección referida en la especificación 12ª de la resolución citada al principio del acta, para la puesta en marcha de la nueva Delegación de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- La nueva Delegación de la instalación radiactiva estaba ubicada en las dependencias del [REDACTED], SL, que dispuso de autorización de instalación radiactiva para usar y almacenar equipos de medida de densidad y humedad de suelos. \_\_\_\_\_



#### UNO. INSTALACIÓN

- No tenían ningún equipo desplazado en la nueva Delegación. Se manifestó que los equipos se encontraban en la sede central de la instalación radiactiva y que los desplazarían a la Delegación en función de las necesidades, estando previsto un número máximo de 3 equipos. \_\_\_\_\_
- La dependencia para almacenar los equipos radiactivos consistía en un recinto blindado, de uso exclusivo, con capacidad para 4 equipos. \_\_\_\_\_
- El acceso a la dependencia estaba señalizado según el riesgo de exposición a la radiación y controlado con medios de protección física para evitar la manipulación por personal no autorizado o la sustracción del material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Tenían señaladas unas marcas de referencia en el suelo para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar un equipo y confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. \_\_\_\_\_



#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- No tenían ningún monitor de radiación desplazado en la nueva Delegación. Se manifestó que se encontraban en la sede central de la instalación radiactiva y que dispondrían de un monitor para acompañar a cada equipo radiactivo. \_\_\_\_

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Constan una licencia de Supervisor y 3 de Operador, vigentes, que se encontraban desplazados permanentemente en la nueva Delegación. Las 4 licencias estaban inscritas en el registro de la IRA-1649. Se manifestó que solicitarían al CSN el alta en el registro de la IRA-3275 y su baja automática en el registro de la IRA-1649. \_\_\_\_\_

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponían de un Diario de Operación para registrar las salidas a obra de cada equipo, encontrándose en la sede central. \_\_\_\_\_
- Constaba una comunicación al Ministerio de Fomento para designar como consejero de seguridad a D [REDACTED] desde el 17-06-11. \_\_\_\_
- Se manifestó que el Consejero de seguridad conocía sus obligaciones establecidas en el artículo 27 del RD 97/2014 por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español. \_\_\_\_\_

### Conclusiones de la inspección

- La inspección comprobó que se cumplían todos los requisitos citados en la especificación 12ª de la resolución citada al principio del acta para la puesta en marcha de la nueva Delegación sita en [REDACTED] en Cuenca. \_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del CSN a uno de diciembre de dos mil diecisiete.



NAMBROCA, 12/12/2017

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del titular de la instalación para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

## INSPECCIÓN DE INSTALACIÓN RADIATIVA

---

REFERENCIA: IRA-3275

Titular: EGEYCO CASTILLA-LA MANCHA, SL

**Emplazamiento:**

- sede central: [REDACTED], Toledo

-delegación [REDACTED], Cuenca

Evaluador: [REDACTED]

**Observaciones y comprobaciones a realizar en la inspección:**

La modificación-2 se debió a la incorporación a la instalación radiactiva de una delegación con recinto de almacenamiento para equipos radiactivos de medida de humedad y densidad de suelos, en Cuenca.

La delegación, dispone de un recinto correctamente diseñado y construido, que fue inspeccionado la última vez en septiembre de 2016, cuando pertenecía a la IRA-1649.

→ Al pasar a un nuevo titular, la delegación necesita inspección previa al inicio de funcionamiento.

TRÁMITE : MO-2

CARÁCTER:

NORMAL

PREFERENTE

URGENTE

Madrid, 16 de noviembre de 2017

[REDACTED]  
LA JEFA DEL ÁREA DE IRIN